

# EJES ESTRÁTEGICOS

## plan 2026-2029

- 1 ● **Excelencia Académica en Pregrado**
- 2 ● **Fortalecimiento Estratégico del Posgrado**
- 3 ● **Investigación, Innovación y Producción Académica**
- 4 ● **Vinculación Profesional y Responsabilidad Social**
- 5 ● **Internacionalización Académica (Pregrado y Posgrado)**
- 6 ● **Bienestar Integral, Cultura y Deporte**
- 7 ● **Gestión Institucional, Infraestructura y Mejora Continua**



**DIRECTOR FACDYC 2026- 2029**

## PLAN DE TRABAJO 2026–2029

*Candidatura a la Dirección de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León*

### I. Mensaje a la Comunidad

La Facultad de Derecho y Criminología es una comunidad viva, plural y con vocación de incidencia pública y proyección estratégica, una institución con profundo arraigo histórico y trascendencia social como impulsora del desarrollo jurídico. Nos encontramos en un momento emblemático: la conmemoración de los **200 años de la Cátedra de Derecho**, hecho que representa no solo una referencia temporal, sino la consolidación de una tradición académica que ha contribuido decisivamente a la formación jurídica en Nuevo León y en México. Este legado nos compromete a honrar nuestra historia fortaleciendo el presente y proyectando el futuro con visión estratégica.

Este Plan de Trabajo 2026–2029 se construye desde el respeto a esa herencia académica y con la convicción de que la excelencia solo es posible mediante trabajo colegiado, transparencia y liderazgo responsable. Como académico formado en esta institución, con experiencia en la gestión universitaria y un firme compromiso con la excelencia, asumo la responsabilidad de proponer un proyecto en donde la Dirección de la Facultad se administre como un espacio de conducción académica cercana, incluyente y orientada a resultados medibles, donde estudiantes, docentes y personal administrativo participen activamente en la consolidación de una Facultad de Derecho y Criminología innovadora, humana y socialmente responsable.

## II. Presentación y Contexto Institucional

El presente Plan de Trabajo se encuentra alineado con la visión de nuestro Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. med. Santos Guzmán López, así como con el Modelo Educativo UANL y el Modelo Académico Institucional 2024–2040. Responde a los retos actuales de la educación superior: transformación digital, exigencia de calidad, empleabilidad, sostenibilidad e internacionalización.

La internacionalización no se concibe únicamente como movilidad, sino como integración curricular con estándares globales, redes académicas internacionales, dobles titulaciones y acreditaciones externas que posicionen a la Facultad como referente en América Latina.

---

## III. Visión y Misión

### Visión 2029:

Consolidar a la Facultad como referente nacional e internacional en formación jurídica y criminológica, distinguida por su excelencia académica, innovación, impacto social e infraestructura moderna.

### Misión:

Formar profesionales íntegros y altamente competentes en Derecho y Criminología mediante programas pertinentes, investigación con impacto social, vinculación estratégica y un entorno universitario integral.

---

## IV. Diagnóstico Estratégico Sintetizado

- Alta demanda y prestigio institucional.
  - Necesidad de ampliar la oferta educativa en todas las Unidades Académicas.
  - Oportunidad de expansión en modalidades mixta (SEPAD) y 100% en línea.
  - Infraestructura susceptible de modernización y crecimiento.
  - Potencial de fortalecimiento del posgrado, investigación e internacionalización.
  - Necesidad de consolidar bienestar, seguridad y sentido de pertenencia.
- 

## V. Ejes Estratégicos de Gestión

---

### Eje 1. Excelencia Académica en Pregrado

**Objetivo:** Garantizar programas de licenciatura pertinentes, actualizados y centrados en el estudiante.

### **Acciones estratégicas:**

- Actualización curricular con enfoque en competencias, derechos humanos, justicia digital y sostenibilidad.
  - Ampliación de la oferta educativa en todas las Unidades Académicas.
  - Implementación de programas académicos 100% en línea.
  - Ampliación de la Oferta Educativa Mixta (SEPAD).
  - Creación de Oferta Educativa Mixta (SEPAD) para la carrera de Criminología.
  - Reactivación y modernización de las Salas de Juicios Orales.
  - Fortalecimiento de clínicas jurídicas, simulaciones procesales y prácticas profesionales.
  - Implementación de programas de becas de libros, leyes y reglamentos.
  - Apoyo con más becas para estudiantes en general y del Programa Talentos.
  - Evaluación docente continua con enfoque formativo.
- 

### **Eje 2. Fortalecimiento Estratégico del Posgrado**

**Objetivo:** Posicionar al posgrado como pilar académico y de investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León a nivel nacional e internacional.

#### **Acciones estratégicas:**

- Actualización de programas de maestría y doctorado conforme al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024–2040.
  - Ampliación de la oferta académica mixta (presencial y en línea) y programas 100% en línea.
  - Consolidación de líneas distintivas (Derecho a la Salud, Litigio Estratégico, Derecho Digital).
  - Dobles titulaciones y estancias internacionales.
  - Vinculación con sectores público, judicial y productivo.
- 

### **Eje 3. Investigación, Innovación y Producción Académica**

**Objetivo:** Incrementar calidad, visibilidad e impacto social.

#### **Acciones estratégicas:**

- Fortalecimiento de cuerpos académicos y semilleros de investigación.
- Incentivos a publicaciones indexadas y proyectos con impacto normativo.
- Creación de libros de texto elaborados por investigadores de la Facultad para uso en pregrado y posgrado.
- Integración de investigación aplicada a la docencia.
- Implementación de programas de capacitación en responsabilidad social.

---

#### **Eje 4. Vinculación Profesional y Responsabilidad Social**

**Objetivo:** Reforzar la relación de la Facultad de Derecho y Criminología con su entorno social y profesional a través de una red estratégica de colaboración.

**Acciones estratégicas:**

- Bolsa de trabajo institucional fortalecida.
- Convenios con Colegios, Federaciones, Asociaciones y Barras de abogados y criminólogos.
- Convenios con cámaras empresariales.
- Programas comunitarios de asesoría jurídica.
- Mayor difusión de actividades de cultura, deporte y responsabilidad social.

---

#### **Eje 5. Internacionalización Académica (Pregrado y Posgrado)**

**Objetivo:** Fortalecer la proyección internacional de la Facultad de Derecho y Criminología.

**Acciones estratégicas:**

- Programas de intercambio para estudiantes y docentes.
- Movilidad académica.
- Programas espejo, cátedras internacionales y redes académicas.
- Impulso a acreditaciones académicas internacionales.

---

#### **Eje 6. Bienestar Integral, Cultura y Deporte**

**Objetivo:** Promover y procurar el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

**Acciones estratégicas:**

- Implementación de una Coordinación Médica y de Enfermería en Ciudad Universitaria y en las demás Unidades Académicas.
  - Becas de alimentos para estudiantes en equipos representativos.
  - Remodelación de espacios deportivos y culturales.
  - Construcción y mejora de zonas de estudio y descanso.
  - Remodelación de sala de maestros.
  - Implementación de rutas de transporte.
  - Apoyo a jóvenes integrantes de mesas directivas.
  - Creación de mural en honor a la Criminología.
  - Remodelación de la plaza de juristas y criminólogos ilustres.
-

## **Eje 7. Gestión Institucional, Infraestructura y Mejora Continua**

**Objetivo:** Consolidar una administración eficiente, transparente y participativa implementando procesos para un crecimiento sostenible.

### **Acciones estratégicas:**

- Planeación estratégica con indicadores claros.
  - Digitalización de procesos académicos y administrativos.
  - Apoyo para basificación de personal docente y administrativo.
  - Promoción de categorías académicas.
  - Eficientización administrativa de recursos.
  - Construcción de nuevas Unidades Académicas.
  - Mejoramiento integral de infraestructura (biblioteca, aulas, baños, gimnasio, mobiliario).
  - Remodelación y equipamiento de laboratorios de Criminología.
  - Adquisición de nuevo material especializado.
  - Reforestación de áreas verdes.
  - Mayor limpieza y seguridad institucional.
  - Implementar la cancha multidisciplinaria de pasto sintético antes de concluir 2027.
- 

## **VI. Compromisos Evaluables 2026–2029**

- Actualización de los planes de estudio de pregrado y posgrado.
  - Incremento mínimo del 30% en movilidad internacional.
  - Incremento del 40% en producción académica indexada.
  - Implementación de programas académicos en modalidad mixta y 100% en línea.
  - Consolidación de al menos tres programas de posgrado con proyección internacional.
  - Evaluación institucional mediante acreditaciones académicas nacionales e internacionales.
  - Modernización de laboratorios de Criminología antes de 2028.
  - Construcción o ampliación de infraestructura académica prioritaria.
  - Publicación anual de informe de resultados académicos y de gestión.
- 

## **VII. Evaluación y Seguimiento**

- Indicadores alineados al Modelo Académico Institucional 2024–2040.
- Evaluación externa periódica.
- Informes anuales públicos.
- Mecanismos permanentes de retroalimentación estudiantil, docente y administrativa.